

|                 |                   |
|-----------------|-------------------|
| Acto:           | <b>RESOLUCIÓN</b> |
| Órgano:         | Gerente           |
| Número:         | <b>4884/2018</b>  |
| Fecha Registro: | 28 de septiembre  |

**Organismo Autónomo  
AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL**

Página 1 de 1

Resolución del Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social de aprobación del expediente de contratación denominado “Suministro e instalación de equipamientos audiovisuales en centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (4 Lotes)”.

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

### **RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la Ley de Contratos del Sector Público.

**SEGUNDO.-** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de suministros titulado “Suministro e instalación de equipamientos audiovisuales en centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (4 Lotes)”.

**TERCERO.-** Aprobar el gasto por importe de 189.214,96 euros, que se imputará al Presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2018 en el Subconcepto 63502 del Programa 239N.

Madrid, a 28 de septiembre de 2018.

**EL GERENTE DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL**

Fdo.: Carlos Blanco Bravo



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **1239842162831210803274**